
La cadena de frío
Normas de recepción y almacenamiento de medicamentos

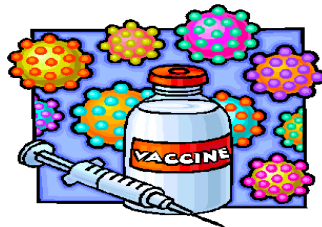


La cadena de frío o

Los medicamentos son productos sensibles a las variaciones de luz, humedad, temperatura y tiempo. Estas alteraciones pueden ocasionar la pérdida de la estabilidad e inactivación del producto.

Para preservar el poder del medicamento y garantizar la efectividad es necesario disponer de los recursos específicos y realizar una serie de actividades programadas destinadas a conservar el producto en condiciones óptimas desde su fabricación en el laboratorio hasta que se administra a la población objeto.

Las fases de transporte, distribución, recepción, almacenamiento, manipulación y administración a la población constituyen verdaderos eslabones que no pueden romperse, ni siquiera temporalmente, ya que quedaría comprometida la acción del medicamento. Todos estos eslabones constituyen la denominada Cadena de Frío.



La cadena de frío esta compuesta de dos partes diferencias:

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE PRODUCTO EN CONDICIONES DE CADENA DE FRÍO

- Cadena fija: Elementos de almacenamiento de alta capacidad.
- Cadena móvil: Elementos de almacenamiento provisional para el transporte

Dado el carácter termolabil de los medicamentos es preciso que la cadena de frío se mantenga en un intervalo de temperatura de conservación entre 2 a 8 °C

Es importante que en cada área habilitada para el manejo de medicamento en condiciones de cadena de frío exista un responsable para organizar y realizar las actividades de recepción y almacenamiento de los productos

Actividades principales.

1. Recepción técnica del producto en condiciones de cadena de frío:

- + Revisar las condiciones físicas externas de la termonevera
 - o Sin rupturas
 - o Sin golpes
 - o Sin presencia de algún estado que pueda afectar las condiciones internas del producto.
 - o Sin cintas de sello despegadas.
- + Ubicar la termonevera en un lugar fresco, resguarda de cualquier fuente de calor y alejada de la luz solar directa.
- + Retirar las cintas de sello y abrir la tapa de la termonevera.
- + Verificar las condiciones de los acumuladores de frío (Gel refrigerante)
- + Verificar la temperatura a la que se encuentra el ambiente de la nevera (2 – 8 °C)
- + Registrar el valor de la temperatura.
- + Verificar el almacenamiento del producto en la termonevera.
- + Verificar el nombre del producto relacionado en el check-list y que corresponda al producto en condiciones de cadena de frío.
- + Verificar la cantidad de producto almacenado en la termonevera.
- + Verificar los datos registrados en el empaque primario del producto (Nombre, Número de lote, Fecha de vencimiento, Numero de registro Invima).
- + Registrar los datos del producto en el formato de Farmacovigilancia, de acuerdo con el estándar N° 5 de la Resolución 1043 de 2006.
- + Trasladar el producto a un elemento de alta capacidad.

2. En caso de detectar que durante el proceso de transporte no se han mantenido las condiciones de cadena de frío, por favor devolver el producto de manera inmediata con la transportadora.

3. Informar al correo electrónico info@ddb.com.co y/o Teléfono móvil 312-5237420, la recepción del producto y las condiciones en que llegó, en un plazo no mayor a 4 horas.